

Profuturo GNP Pensiones S.A. de C. V.

“NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.”

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre 2009)

Las notas que se citan a continuación, contienen el segundo apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las disposiciones; tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima tercera y trigésima quinta.

Nota de revelación 1:

Operaciones y ramos autorizados

Disposición tercera

Es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones.

Nota de revelación 2:

Políticas de administración y gobierno corporativo

Disposición cuarta

I. Al 31 de diciembre de 2009, el capital social actualizado de la Institución asciende a \$202,345 integrado por 112,367, 830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nomina íntegramente suscritas y pagadas.

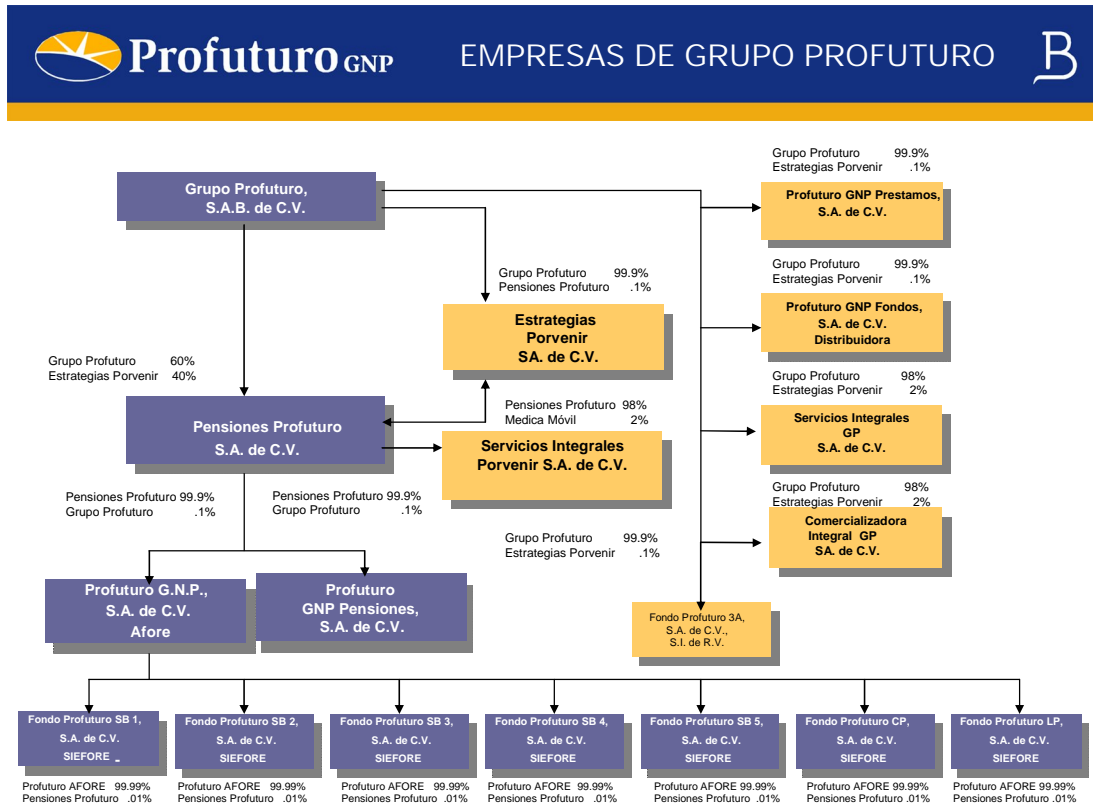
Durante 2009, mediante actas de asamblea ordinaria de accionistas, se aprobó decreto de dividendos por un monto total de \$120,000

(Cifras en Miles)

Fecha del Ejercicio 31/12/2008	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	202,345	202,345	0	202,345
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Final	\$ 202,345	\$ 202,345	\$ -	202,345

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado, empleando para ello el formato que se indica en el anexo 1 de la presente circular. Asimismo, deberán informar sobre los movimientos de aumento o reducción al capital social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso Señalando información sobre el número de acciones que se afecten con motivo de dicho aumento o reducción de capital, así como los plazos en que se realizarán dichos movimientos. Igualmente, deberán informar sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

II. Estructura legal y esquema de integración de grupo económico



III. Marco Normativo: El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución. El Contralor Normativo ha realizado las funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y Administración Integral de donde ha participado con voz pero sin voto. Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

El Consejo de Administración es nombrado por la Asamblea de Accionistas, se compone por ocho consejeros y sus respectivos suplentes, de los cuales el 25% son Consejeros Independientes, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Cabe señalar que los miembros del Consejo de Administración cuentan con reconocida honorabilidad y amplios conocimientos en materia Financiera y Administrativa.

Los miembros del Consejo de Administración eligen de entre sus integrantes a un Presidente, y designan a un Secretario que puede ser o no Consejero, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad.

El Consejo de Administración realiza las funciones que le señala el Artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y sesiona cuando menos cada tres meses de conformidad a los Estatutos de la Sociedad.

Cabe señalar que el Consejo de Administración cumple sus funciones sin perjuicio de las que de conformidad a la legislación aplicable y los Estatutos Sociales están reservadas exclusivamente a la Asamblea de Accionistas.

IV. Los funcionarios que integran el Consejo de Administración son los siguientes:

Nombre: Lic. Alberto Baillères González
Cargo a desempeñar: Presidente
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Lic. En Economía
Experiencia laboral:
Institución: Profuturo G.N.P., S.A. de C. V., AFORE
Cargo desempeñado Presidente del Consejo
Inicio: Abril-1996
Institución Medica Integral GNP S.A. de C. V.
Cargo desempeñado Presidente del Consejo
Inicio: Enero-1998

Nombre: C. P. Carlos Orozco Ibarra
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Contador Público
Experiencia laboral:
Institución: Técnica Administrativa BAL, S. A.
Cargo desempeñado Director Corporativo.
Inicio: 1973

Nombre: Ing. Juan Bordes Aznar
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Ingeniero Químico
Experiencia laboral:
Institución: Técnica Administrativa BAL, S.A.
Cargo desempeñado Director Corporativo
Inicio: 1989

Nombre: Lic. Norberto A. Domínguez Amescua
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Independiente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho
Experiencia laboral:

Institución: Domínguez y Asociados
Cargo desempeñado Director
Inicio: 1983

Nombre: LAE. Rafael Mac Gregor Anciola
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Licenciatura en Administración de Empresas

Experiencia laboral:
Institución: Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, S.A. de C. V.
Cargo desempeñado Director General
Inicio: Agosto-1994

Nombre: Dr. Arturo Fernández
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: propietario
Perfil Profesional: Doctor en Economía
Experiencia laboral:
Institución: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Cargo desempeñado Rector
Inicio: Enero 1992
Termino: A la Fecha

Nombre: Lic. Tomas Lozano Molina
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Independiente
Perfil Profesional: Lic. En Derecho
Experiencia laboral:
Institución: Palacio de Hierro S.A. de C. V.
Cargo desempeñado Consejero Suplente
Institución: Peñoles S.A. de C. V.
Cargo desempeñado Consejero Suplente

Nombre: LAE. Juan Pablo Bailleres Gual
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente

Perfil Profesional:	Ejecutivo MBA
Experiencia laboral:	
Institución:	E.D.S. México
Cargo desempeñado	Director Desarrollo de Negocio Financiero
Inicio:	Noviembre- 2001
Termino:	Marzo-2005
Nombre:	LIC. Alejandro Baillères Gual
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Propietario
Perfil Profesional:	Stanford Executive Program (Stanford Business School)
Experiencia laboral:	
Institución:	Grupo Nacional Provincial, S.A.
Cargo desempeñado	Director General
Inicio:	2006
Institución:	Grupo Nacional Provincial, S.A.
Cargo desempeñado	Director General de Gastos Médicos y Salud
Inicio:	2001
Termino:	2006
Nombre:	Lic. Claudio Dieter Salomón Davidson
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Suplente
Perfil Profesional:	Licenciatura en Economía,
Experiencia laboral:	
Institución:	Técnica Administrativa BAL, S.A.
Cargo desempeñado	Director Corporativo
Inicio:	1994
Nombre:	C. P. Jorge Berlie Jacques
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Suplente
Perfil Profesional:	Contador Público
Experiencia laboral:	
Institución:	Prestadora de Servicios P. H., S. A. de C. V.
Cargo desempeñado	Asesor de la Dirección General

Inicio:	Marzo 1998 a la fecha
Nombre:	C. P. Octavio Figueroa
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Suplente
Perfil Profesional:	Contador Público
Experiencia Laboral:	
Institución:	Técnica Administrativa Bal , S. A.
Cargo desempeñado	Director General de Administración y Finanzas
Inicio:	Febrero-2007
Nombre:	Lic. Juan Ignacio Gil Antón
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Suplente
Perfil Profesional:	Licenciado en Economía,
Experiencia laboral:	
Institución:	Grupo Nacional Provincial S.A.
Cargo desempeñado	Director Divisional de líneas comerciales
Inicio:	1999
Institución:	Instituto Tecnológico Autónomo de México
Cargo desempeñado:	Profesor de tiempo completo
Inicio:	1998
Termino:	1999
Institución:	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Cargo desempeñado	Presidente
Inicio:	1995
Termino:	1998
Nombre:	Mtro. Raúl Obregón Del Corral
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Independiente
Perfil Profesional:	Ingeniero químico
Experiencia laboral:	
Institución:	Técnica Administrativa BAL, S.A.
Cargo desempeñado	Director Corporativo

Inicio:	1990
Institución:	Servicios Industriales Peñoles
Cargo desempeñado	Consejero Propietario
Inicio:	01/01/1990
Institución:	Grupo Nacional Provincial, S.A.
Cargo desempeñado	Consejero Propietario
Inicio:	01/01/1990
Institución:	Grupo Palacio de Hierro, S.A.
Cargo desempeñado	Consejero Propietario
Inicio:	01/01/1990
Nombre:	José Eduardo Silva Pylypciov
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Suplente
Perfil Profesional:	Licenciatura en Administración de Empresas,
Experiencia laboral:	
Institución:	Grupo Profuturo S. A. B. de C. V.
Cargo desempeñado	Director General
Inicio:	2005
Institución:	Profuturo G.N.P., S.A. de C. V., AFORE
Cargo desempeñado	Director General
Inicio:	1996
Nombre:	Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Cargo a desempeñar:	Consejero
Estatus del cargo:	Independiente
Perfil Profesional:	Licenciatura en Derecho
Experiencia laboral:	
Institución:	Bufete Carrillo Gamboa, S C.
Cargo desempeñado	Socio Fundador
Inicio:	Octubre-1989

A continuación se detallan los comités, así como los nombres y cargos de los miembros de los mismos.

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre:	LAE. Rafael Mac Gregor
Cargo:	Propietario
Nombre:	Lic. Mario Villafuerte
Cargo:	Propietario
Nombre:	Lic. Manuel Sarmiento
Cargo:	Propietario
Nombre:	Act. Eduardo Reyes
Cargo:	Propietario
Nombre:	Ing. Héctor Estrada
Cargo:	Propietario

COMITÉ DE INVERSIONES

Nombre:	LAE. Rafael Mac Gregor
Cargo:	Propietario
Nombre:	Act. Eduardo Reyes
Cargo:	Propietario
Nombre:	Ing. Juan Bordes
Cargo:	Propietario
Nombre:	Dr. Arturo Fernández
Cargo:	Propietario
Nombre:	Lic. Luís Murillo
Cargo:	Propietario

V. La estructura orgánica y operacional de la Institución de seguros es la siguiente:

Lic. Leonidas Mario Villafuerte Ancira Director General
Act. Daniel Peregrino Gómez Subdirector Técnico
Lic. Ileana Abarca Bautista Subdirector de Operaciones
Lic. Diego Velásquez Graham. Contralor Normativo

VI. El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la Institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios ascendieron a \$ 6,279 durante el ejercicio 2009.

VII. Las compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución las personas mencionadas en la fracción anterior corresponden al pago Sueldos, Bono valuable en promedio de 180 días anuales, Aguinaldo, Prima Vacacional Y Fondo de Ahorro todo esto pagado a través de una compañía prestadora de servicios. Así Como Honorarios a Consejo y Honorarios de prestaciones de servicio.

No hay compensaciones y prestaciones que se paguen a través de bonos o planes de entrega de acciones. De igual forma no existen en la institución planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas

VII. La compañía no tiene nexos patrimoniales.

Nota de revelación 3:
Información Estadística y Desempeño Técnico
Disposición quinta

I. A continuación se muestra información referente a la suficiencia de la prima durante el ejercicio 2009 y los dos ejercicios anteriores.

ANEXO

II

(Cifras en Miles)

Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social

Fecha del Ejercicio	Numero de Polizas	Certificados Incisos Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio-2005	1,265	2,521	711,009,614
Ejercicio-2006	1,403	2,905	792,803,514
Ejercicio-2007	1325	2777	881502671.6
Ejercicio-2008	6	12	59648401.41
Ejercicio-2009	247	489	227391947.7
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio-2005	1,138	2,268	598,306,138
Ejercicio-2006	1,266	2,637	686,792,463
Ejercicio-2007	1,232	2,561	794,701,327
Ejercicio-2008	6	12	25,264,985
Ejercicio-2009	107	239	85,832,927
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Ejercicio-2005	83	202	70,722,364
Ejercicio-2006	90	209	73,999,456
Ejercicio-2007	74	187	70,507,588
Ejercicio-2008	0	0	4,421,484
Ejercicio-2009	3	10	4,103,409
Invalidez			
Ejercicio-2005	5	9	27,058,616
Ejercicio-2006	6	15	17,074,814
Ejercicio-2007	13	21	13,245,894
Ejercicio-2008	0	0	27,845,387
Ejercicio-2009	54	116	47,449,001
Incapacidad Permanente			
Ejercicio-2005	39	42	14,922,496
Ejercicio-2006	41	44	14,936,781
Ejercicio-2007	6	8	3,047,862
Ejercicio-2008	0	0	2,116,545
Ejercicio-2009	19	19	12,509,064
Jubilación			
Ejercicio-2004	0	0	0
Ejercicio-2005	0	0	0
Ejercicio-2006	0	0	0
Ejercicio-2007	0	0	0
Ejercicio-2008	64	105	77,497,547

Disposición sexta
I.

ANEXO V

(Cifras en Miles)

Índice de Costo medio de Siniestralidad			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	6.14%	5.94%	6.15%
Muerte (Invalidez y Vida)	5.79%	5.77%	5.94%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	6.57%	6.19%	6.50%
Invalidez	6.46%	6.20%	6.45%
Incapacidad Permanente	7.77%	5.88%	6.08%
Jubilación	1.06%	0.00%	0.00%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada r
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Me
 incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

El índice del costo medio de siniestralidad para los ejercicios 2009, 2008 y 2007 fue del 6.14%, 5.94% y 6.15%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo V; Para el índice del año 2008, el comportamiento se debe principalmente al decremento en la siniestralidad propia de la cartera instalada y a la no contratación de nuevos negocios, agregando las actualizaciones por inflación de cada año calendario anterior. Por otro lado, el saldo de reservas matemáticas de pensiones mantiene un incremento, debido a interés mínimo acreditable y se ve afectado por el devengamiento por efectos de mortalidad de la cartera instalada.

II.

ANEXO

VI

(Cifras en Miles)

Indice de Costo medio de Adquisición			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	6.12%	38.39%	5.49%
Muerte (Invalidez y Vida)	8.91%	36.82%	5.06%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	28.81%	120.08%	9.46%
Invalidez	8.99%	25.62%	8.16%
Incapacidad Permanente	5.92%	54.44%	14.46%
Jubilación	0.10%	0.00%	0.00%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio Incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva por)

El índice del costo medio de adquisición para los ejercicios 2009, 2008 y 2007 fue del 6.12%, 38.39% y 5.49%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo VI; el índice del año 2008 es mayor que el de 2009 y 2007 debido a la no contratación de nuevos negocios en este año.

III.

ANEXO

VII

(Cifras en Miles)

Indice de Costo medio de Operación			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	13.65%	61.05%	6.68%
Muerte (Invalidez y Vida)	19.88%	72.49%	6.72%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	64.28%	91.10%	5.78%
Invalidez	20.05%	42.31%	8.08%
Incapacidad Permanente	13.21%	108.39%	10.08%
Jubilación	0.23%	0.00%	0.00%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice del costo medio de operación para los ejercicios 2009, 2008 y 2007 fue del 13.65%, 61.05% y 6.68%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo VII; el índice de 2009 se decremento en forma considerable debido a la disminución de gastos administrativos.

IV.-

ANEXO

VIII

(Cifras en Miles)

Indice Combinado			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	25.91%	105.39%	18.32%
Muerte (Invalidez y Vida)	34.58%	115.08%	17.72%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	99.65%	217.37%	21.74%
Invalidez	35.50%	74.14%	22.70%
Incapacidad Permanente	26.90%	168.71%	30.63%
Jubilación	1.40%	0.00%	0.00%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Maritimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice combinado para los ejercicios 2009, 2008 y 2007 fue del 25.91%, 105.39% y 18.32%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo VIII; el comportamiento de este índice queda explicado en los párrafos anteriores pues deriva del comportamiento del índice del costo medio de siniestralidad, adquisición y operación.

Nota de revelación 4 Inversiones

Disposición Séptima

ANEXO IX

(Cifras en Miles)

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Valor de adquisición			
	2009		2008		2009		2008	
Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
	Participación con Relación al Total	Participación con Relación al Total	Participación con Relación al Total	Participación con Relación al Total	Participación con Relación al Total	Participación con Relación al Total	Participación con Relación al Total	
Moneda Nacional								
Gubernamentales	384,975	3%	805,665	6%	381,004	3%	788,521	7%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	12,316,941	82%	11,688,960	81%	9,161,962	80%	8,804,311	79%
Privados de tasa conocida	2,294,892	15%	1,968,683	14%	1,850,954	16%	1,609,263	14%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
	14,996,808	100%	14,463,308	100%	11,393,920	100%	11,202,095	100%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

- I. Los valores Gubernamentales representan el 86% de la composición de la cartera
- II. Los valores privados de tasa conocida representan el 14% de la composición de la cartera

Disposición Octava

Los tipo de inversión presentados en la composición del portafolio de la Institución, cbic's Representan el 57% udibonos 16% bondes 3% otros valores 24% como se muestra en el anexo X

(Cifras en Miles)

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del Emisora	Nombre completo del tipo de Instrumento de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición	Valor de Cotización	%
				Suma de Costo	Suma de Total	
BANOBRA	CEDES	20/08/2007	26/07/2027	879,847	961,600	
BARCLAY	CEDES	05/10/2007	04/10/2022	50,239	56,024	
JPM	CEDES	18/10/2007	18/10/2027	100,000	111,700	
MLUDI	CEDES	24/05/2007	15/09/2026	155,341	175,058	
				1,185,427	1,304,381	9%
BOND182	BONDES	14/08/2009	14/01/2010	267,908	267,987	
				267,908	267,987	2%
BPA182	BPA	31/08/2006	20/03/2013	73,828	73,712	
				73,828	73,712	0%
CBIC002	CBIC	17/02/2000	17/01/2030	2,189,212	3,442,886	
CBIC004	CBIC	31/07/2001	16/01/2031	2,593,910	3,729,729	
CBIC006	CBIC	09/01/2003	25/11/2032	132,636	177,578	
CBIC007	CBIC	30/07/2003	08/12/2022	10,605	13,821	
CBIC009	CBIC	07/10/2004	24/11/2033	702,613	889,577	
				5,628,975	8,253,591	56%
ARMEC	CERTIFICADO BURSATIL	14/08/2007	20/05/2015	13,810	15,700	
BRHCCB	CERTIFICADO BURSATIL	18/04/2008	28/12/2033	59,269	65,450	
CEMEX	CERTIFICADO BURSATIL	30/11/2007	26/11/2010	50,000	51,267	
MTROCB	CERTIFICADO BURSATIL	04/06/2007	01/12/2033	50,934	57,680	
MXMACFW	CERTIFICADO BURSATIL	27/07/2007	25/03/2036	124,471	105,792	
PADEIM	CERTIFICADO BURSATIL	07/04/2006	15/02/2028	322,176	385,964	
PMXCB	CERTIFICADO BURSATIL	23/12/2004	05/12/2019	390,000	697,401	
CEDEVIS	CERTIFICADO BURSATIL	12/06/2008	20/06/2030	426,066	451,493	
TFOVIS	CERTIFICADO BURSATIL	11/12/2009	27/06/2039	46,749	46,834	
CFECB	CERTIFICADO BURSATIL	02/10/2009	13/09/2024	50,000	52,026	
				1,533,476	1,929,607	13%
UDIBONO	UDIBONOS	01/11/2007	23/12/2010	2,374,534	2,491,718	
				2,374,534	2,491,718	17%
COMERCI	OBLIGACIONES	08/12/2000	08/12/2010	11,898	7,354	
CETES	REPORTOS	31/12/2009	04/01/2010	39,269	39,269	
SHF0001	CBBS	04/07/2003	14/06/2018	278,605	403,195	
				329,772	449,817	3%
				11,393,920	14,770,815	100%
Total portafolio**						

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Nota de revelación 5:

Deudores

Disposición décima segunda

ANEXO XI

(Cifras en Miles)

Fecha del Ejercicio	Deudor por Primas								
	Monto			% del Activo			Monto (mayor a 30 Días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
31/12/2006									
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones	10,677			0.07%			0		
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agricultura									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
Total									
Final	\$ 10,677			0.07%			\$ -	\$ -	\$ -

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

El deudor por primas de la Institución al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$10,677, el cual representa el 0.07% de su activo total.

Disposición décima tercera

Al cierre del ejercicio 2009 la Institución no tiene ningún otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo o que por su importancia relativa considere necesario revelar información.

Nota de revelación 6:

Reservas Técnicas

Disposición décima cuarta

ANEXO

XII

(Cifras en Miles)

Índice de Suficiencia de la reserva de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	2009 (t)	2008 (t-1)	2007 (t-2)	2006 (t-3)	2005 (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Medicos					
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastroficos					
Agricola y de Animales					
Automoviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menos o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social	222%	290%	171%	276%	167%

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

El índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso para los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 fue del 167%, 276%, 171%, 290% y 222%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo XII.

Disposición décima quinta

(Cifras en Miles)

Saldo de Reservas Técnicas					
Fecha del Ejercicio 31/12/2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
I.- Reserva de Riesgo en Curso	13,496,558	13,182,867	12,719,610	12,242,726	11,795,492
II.- Reserva de Contingencia	269,931	263,657	254,392	244,854	235,868
III.- Otras reservas Especiales	414,252	341,149	290,448	249,697	218,554
	14,180,741	13,787,673	13,264,450	12,737,278	12,249,914

Reserva de riesgos en curso, de contingencia y otras reservas especiales

En cuanto a su participación en la suma del pasivo y capital, la reserva de riesgos en curso representa el 89%, la de otras especiales representa el 5%.

Disposición décima sexta

La institución por operar exclusivamente seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, no aplica esta disposición.

Nota de revelación 8:
Reaseguro y reaseguro financiero

La Institución por manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones, no tiene operaciones de Reaseguro. Y Reaseguro Financiero.

Nota de revelación 9:
Margen de solvencia
Disposición vigésima cuarta

ANEXO XVIII

(Cifras en Miles)

Suficiencia de Capital			
Fecha del Ejercicio 31/12/2009	Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	577,387	574,129	552,413
II.- Suma Deducciones	430,549	349,777	337,254
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	146,838	224,352	215,159
IV.- Activos Computables al CMG	607,451	635,528	584,733
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	460,613	411,176	369,574

Nota de revelación 10:
Cobertura de requerimientos estatutarios
Disposición vigésima quinta

(Cifras en Miles)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Por Liquidez (Corto Plazo)	160.17%	156.18%	135.66%	578,295	488,215	299,732
Reservas Técnicas ¹	103.32%	106.54%	103.43%	472,829	882,305	455,969
Capital mínimo de garantía ²	413.69%	191.10%	271.77%	460,612	196,017	369,574
Capital mínimo pagado ³	172.71%	183.74%	190.73%	85,184	92,221	96,254

Nota de revelación 11

Pasivos Laborales

Disposición vigésima sexta

La institución tiene celebrados contratos con Comercializadora Integral GP y Servicios Integrales GP correspondientes a la prestación de servicios administrativos consistentes en proveer los recursos humanos y el personal necesario para la administración, operación, prestación de servicios y realización de las actividades de la institución.

Nota de revelación 12 Administración de Riesgos

Disposición vigésima séptima.

I. La compañía establece el monitoreo de las obligaciones de pago de beneficios básicos y beneficios adicionales de acuerdo a los procesos del sistema único de cotizaciones y proceso de pago de siniestros.

III. La compañía establece dos actividades principales para el monitoreo de mortalidad y supervivencia de sus asegurados:

IV. Los procesos de pago de obligaciones contraídas con los pensionados son auditados por la autoridad respectiva CNSF, así como por un despacho de Actuaría externo, Mancera, S. C., integrante de Ernst & Young Globa, con la finalidad de cumplir con la normativa

Verificación de vivencia. En la circular S-22.15 publicada el 29 de octubre de 2003, se establece los procedimientos de verificación de vivencia de pensionados. Con este proceso cada año la compañía a través de distintos métodos, verifica que sus asegurados que actualmente estén recibiendo el pago de una pensión se mantengan con vida y evitar que se hagan pagos a personas sin derecho a la pensión.

Estudio de mortalidad. Cada año la compañía realiza un estudio de mortalidad de la cartera de sus clientes, con el objetivo de medir el nivel de fallecimientos que presentan sus asegurados. El objetivo de este estudio es medir posibles desviaciones en las tasas de mortalidad con respecto a las tablas de mortalidad establecidas por la CNSF.

VI. Políticas de Administración de Riesgos.

La Institución ha definido las siguientes políticas para la administración de riesgos:

Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su operación.

Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.

Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar ampliamente documentados, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.

La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Vigésima Octava

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

I.- RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch o Moody's).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Riesgos.

Para cuantificar la pérdida esperada por la exposición al riesgo de crédito, se requiere contar con un estimado de la probabilidad de incumplimiento del emisor. Para fines prácticos, en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad; y en títulos privados está implícita en la calificación de los mismos.

Las pérdidas también pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor. Aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con un diferencial de tasas adicional. Por esta razón, al marcar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía. Pueden darse escenarios donde las pérdidas por la baja de la calificación sean cuantiosas, típicamente si existe sobre-exposición a un instrumento poco líquido.

II. RIESGO DE MERCADO

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) como medida principal del riesgo de mercado. El VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado. El VaR se considera actualmente por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado.

III. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF

IV. RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar. Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de la Institución, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Riesgos.

V. RIESGO LEGAL

La Institución se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Institución y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

	2009	
	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:		
Valor en riesgo:		
Cartera total	1.54%	
Cartera para financiar la operación	0.07%	
Inmunización de pasivos, sensibilidad	11.98	13.26
Riesgo de liquidez:		
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.33	1.00
Riesgo de crédito:		
Pérdida esperada por circunstancias normales	5.64	
Concentración por calidad crediticia		
Gubernamentales	84.44%	
Extranjeros		
AAA	-	
AA	0.38%	
A	1.93%	
Nacionales		
AAA	8.34%	
AA	3.16%	
A	1.48%	

Otras notas de revelación

Disposición trigésima tercera

El auditor externo que dictaminó los estados financieros del ejercicio 2009

Fue el C.P.C. Tarsicio Guevara Paulin, el auditor externo actuarial que dictaminó las reservas de la institución fue el Act. José Manuel Méndez Martínez, ambos del despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global.